ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 13:00 horas del 29 de septiembre de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de El Limón mediante los siguientes Oficios:

- 4523/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 24 de agosto del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 4524/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 24 de agosto del 2015 (Notificación de auditoría).
- 4525/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 24 de agosto del 2015 (Orden de auditoría).
- 4526/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 24 de agosto del 2015 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de El Limón:

- NO SE PRESENTÓ.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de El Limón, se obtuvo como resultado que el municipio aplico el recurso conforme al objetivo del programa cumpliendo con el Marco Normativo aplicable así como lo marcado en sus disposiciones.

Por otra parte se le reconoce al H. Ayuntamiento la ampliación de metas que realizo con el recurso otorgado por el programa y aportación de recurso propio esto referente a la parte técnica; se exhorta al H. Ayuntamiento de El Limón, continuar con la atención en cada una de las obras y la aplicación de los recursos de este y los demás programas federalizados para así de esta manera cumplir con lo dispuesto en el objetivo de los programas.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 29 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de El Limón.

NO SE PRESENTÓ

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado